

REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI)

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 145-2017/SENAMHI, modificado por
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 047-2018/SENAMHI

Acta N° 7-2018

Dependencia convocante	Gerencia General – Presidente del CCI	
Responsable de la citación	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP.	
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de Cierre de Brechas para la implementación del Sistema de Control Interno del SENAMHI. • Presentación del Informe de Servicio relacionado de la OCI "Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno". 	
Lugar de la Reunión	Gerencia General	
Fecha: 17/10/2018	Hora de inicio: 15:00	Hora de término: 17:00

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, del 17 de octubre de 2018 en la Gerencia General, a cargo de la Presidenta del Comité de Control Interno, quien inició con la presencia de los 5 miembros titulares y 3 suplentes del CCI - SENAMHI, por lo que habiendo quórum se da inicio a la reunión.

La Gerente General, indica que habiéndose concluido con la elaboración del documento del Diagnóstico del Sistema de Control Interno del SENAMHI (DSCI), el siguiente paso es aprobar el Plan de Trabajo de Cierre de Brechas, para la implementación del Sistema de Control Interno del SENAMHI, el mismo que debe ser elevado a la Presidencia Ejecutiva.

Luego se dio uso de la palabra a la Directora de la Unidad de Modernización y Gestión de Calidad, quien presentó el referido Plan de Cierre de Brechas. Luego se realizaron los ajustes al mismo de acuerdo a lo indicado por el Comité de Control Interno.

Acto seguido el CCI aprobó el Plan de Trabajo de Cierre de Brechas y se acordó convocar a una sesión al Presidente Ejecutivo para presentar el citado Plan y recoger sus aportes al mismo. Asimismo, se acordó realizar las gestiones para la incorporación de las actividades del Plan de Trabajo de Cierre de Brechas en el POI 2018 y 2019 según corresponda.

Como segundo punto de agenda, la directora de la UM expuso el Informe de Servicio relacionado de la OCI "Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno", para conocimiento del CCI - SENAMHI, tomándose los siguientes acuerdos en base a las recomendaciones emitidas por la OCI:

Mediante la presente acta se acuerda solicitar a los miembros de la Secretaría Técnica de los Comités de Control Internos anteriores a la presente gestión (instalado mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 145-2017/SENAMHI, modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 047-2018/SENAMHI, las actas de las sesiones de los comités debidamente firmadas, dándose plazo de 10 días hábiles para su presentación e incorporación al libro de actas.

Elaborar un Plan de Sensibilización, que incluya las actividades realizadas en el periodo 2017-2018, el mismo que debe ser remitido a la Presidencia para su aprobación. El plan debe ser elaborado en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos a fin de estar conciliado con el PDP 2018, dándose un plazo de 10 días hábiles para su presentación.



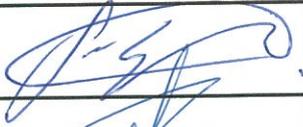
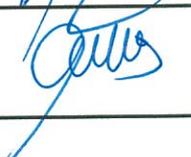
- La Gerencia General en su calidad de Presidente del CCI- SENAMHI, remite el Plan de Trabajo, así como el documento de Diagnóstico del Sistema de Control Interno, a la Presidencia Ejecutiva, a fin de solicitar su aprobación para dar cumplimiento a la recomendación N° 3 del citado informe del OCI.

Habiendo revisado y aprobado el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del SENAMHI se levanta la sesión.

Acuerdos

- Aprobación el Plan de Trabajo de Cierre de Brechas.
- Convocar a la Presidencia, para presentarle el Plan de Trabajo de Cierre de Brechas para recoger sus aportes al mismo.
- Incorporar las actividades del Plan de cierre de brechas en el POI 2018 y 2019 según corresponda.
- Realizar las acciones correspondientes de acuerdo a las recomendaciones emitidas en el Informe de Servicio relacionado de la OCI "Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno".

MIEMBROS PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	CARGO EN EL CCI	FIRMA
1	Silvana Elías Naranjo	Gerente General	Presidente	
2	José Barrón López	Director de Planeamiento y Presupuesto	Miembro Titular, Secretario Técnico	
3	Gabriela Rosas Benancio	Directora de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica	Miembro Titular	
4	Juan Manuel Huamaní	Director de la Oficina de Administración	Miembro Titular	
5	Mauricio Ruiz de Castilla	Director de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro Titular	
6	Gladys Chamorro de Rodriguez	Directora Zonal 4	Miembro Titular	
7	José Chacon Calderón	Director de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Miembro Suplente	
8	Ricardo Wong Velarde	Director de la Oficina de Recursos Humanos	Miembro Suplente	
9	Sonia Huamán Lozano	Directora de la Unidad de Modernización y Gestión de la Calidad.	Miembro Suplente	

